

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO
Acta CEACQRO/1SO/2023**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 27 (veintisiete) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas en lo sucesivo "**Reglas de Operación**", y los artículos 9, 10, 11 y 12 del Decreto por el Cual se Crea el Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro, en lo sucesivo "**El Decreto de Creación**", en segunda convocatoria, se reúnen en las instalaciones del Salón de la Historia, ubicado al interior del edificio del Archivo Histórico con domicilio en calle Francisco I. Madero No. 70, Colonia Centro de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76000, los integrantes que conforman el Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro, en lo sucesivo "**El Consejo**", cuyos nombres, firmas y carácter con el cual comparecen a la presente sesión se encuentra al finalizar la misma; lo anterior con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del ejercicio 2023 (dos mil veintitrés), de conformidad con la siguiente orden del día: -----

Orden del Día

1. Verificación de Quórum legal y aprobación del Orden del día;
2. Seguimiento de Acuerdos;
3. Resultados de la Primera Sesión 2023 del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
 - a. Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2023 (dos mil veintitrés), y
 - b. Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés), en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones
4. Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal para la Armonización Contable del Estado de Querétaro (CEACQRO) para el ejercicio 2023 (dos mil veintitrés);
5. Resultados de la Segunda Evaluación 2022 (dos mil veintidós) del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC);
6. Avance de la Tercera Evaluación de 2022 (dos mil veintidós) del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC);
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Desahogo del Orden del Día

El L.A. Gustavo Arturo Leal Maya, en su calidad de Presidente de **"EL Consejo"** en uso de la voz, dio la bienvenida a los integrantes de éste a la Primera Sesión Ordinaria del 2023 (dos mil veintitrés) y procede al desahogo de los puntos del orden del día.

- I. En atención al desahogo del primer punto de la orden día, se procedió al pase de lista de asistencia y previa verificación del quórum legal la Secretaria Técnica de **"El Consejo"**, por instrucción del Presidente, informa que se cuenta con el quórum legal requerido en el artículo 8 fracción III de **"El Decreto de Creación"**, quedando como constancia la relación de asistentes con firmas autógrafas anexa al presente, que forma parte integral de esta Acta, por lo que son legítimos los acuerdos que sean tomados en el acto.-----

En consecuencia, con fundamento en el artículo 8 fracción VIII de **"El Decreto de Creación"** se procede a someter a consideración la aprobación del orden del día, enviada a través de la convocatoria de fecha 13 de marzo de 2023 y descrita en líneas arriba en el proemio de la presente acta, contenido que se da por reproducido como si a la letra se insertase en obviedad de repeticiones, por lo que una vez señalado y siendo su contenido del conocimiento del Presidente de **"El Consejo"** que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día expuesto, continuando con su desahogo. -----

- II. Continuando con el desahogo de la presente sesión, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en su calidad de Secretaria Técnica de **"El Consejo"**, procede a atender el segundo punto del orden del día, presentando el seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores, mismos que en este acto se informa han sido cumplidos.

En consecuencia, se da especial cuenta de que el pasado 24 (veinticuatro) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés) se realizó la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" del Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, órgano que cambia su denominación a "Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro", normativa aplicable en la presente sesión.-----

- III. De igual forma, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, presentando la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en su calidad de Secretaria Técnica de **"El Consejo"** los resultados referentes a la Primera Sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) informando que por parte del mismo, se aprobó y publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 27 (veintisiete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés) y en la "La Sombra de Arteaga" el 28 (veintiocho) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), lo relativo al "Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2023 (dos mil veintitrés); asimismo se aprobó lo relativo a los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones". -----
- IV. En el desahogo del numeral cuarto de la orden del día, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en su calidad de Secretaria Técnica de **"El Consejo"**, presenta para aprobación de los integrantes el Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro (CEACQRO) para el ejercicio 2023 (dos mil veintitrés) conforme al formato que se anexa, mismo que fue aprobado por unanimidad de los integrantes por lo que suscribió el siguiente acuerdo:

Acuerdo CEACQRO-2023-ISO-01:

Con fundamento en el numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, los integrantes del Consejo, aprueban el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) del Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro e instruyen a la Secretaria Técnica del CEACQRO a realizar las gestiones correspondientes para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

- V. Continuando con el numeral quinto del orden del día, en uso de la voz, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en su calidad de Secretaria Técnica de **"El Consejo"**, presentó los resultados de la Segunda Evaluación 2022 del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC), destacando un índice de participación del 100% de los entes públicos

obligados. Lo que tuvo como resultado una calificación general promedio para el Estado de Querétaro del 97.38%, obteniendo así un grado de "cumplimiento alto", señalando también que con este resultado el Estado de Querétaro se posiciona como la entidad federativa con el mejor resultado en la evaluación. -----

VI. En lo sucesivo al desahogo del sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en su calidad de Secretaria Técnica de **"El Consejo"**, presentó el avance de la Tercera Evaluación 2022 del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC), indicando que al momento de la presente sesión la evaluación del tercer periodo ha concluido con el envío y recepción de la Evaluación por el CONAC. -----

VII. Prosiguiendo con el numeral séptimo punto del orden del día, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en su calidad de Secretaria Técnica de **"El Consejo"**, consultó a los asistentes si contaban con algún asunto general que tratar y proponer al **"El Consejo"**. Por lo que procede a informar en conjunto con el Presidente de **"El Consejo"**, el Oficio No. SF/00552/2022 de fecha 09 de diciembre 2022, mediante el cual se realizó la siguiente consulta al Secretario Técnico del CONAC:

1. Para el llenado del formato 4 Balance Presupuestario -LDF, en el inciso A) Ingresos Totales ¿Se deben incluir los remanentes de ingresos que provienen de ingresos recaudados en ejercicios anteriores en todas las columnas?
2. Para el llenado del formato 4 Balance Presupuestario -LDF, en el inciso B) Egresos Totales ¿Se deben incluir los remanentes de ingresos que provienen de ingresos recaudados en ejercicios anteriores en todas las columnas?
3. Para el llenado del formato 4 Balance Presupuestario -LDF, se precisa que en el inciso C Remanentes del Ejercicio Anterior, la columna del Estimado/Aprobado, se encuentra inhabilitada para su llenado, ¿se debe llenar esta columna con el monto de los remanentes de ingresos que provienen de ingresos recaudados en ejercicios anteriores, aun cuando en el formato la columna se encuentre inhabilitada?

Haciendo del conocimiento de los integrantes, que la resolución al cuestionamiento anterior, se recibió a través del oficio

CONAC_Secretaría Técnica. -045_2023 de fecha 10 de marzo de 2023 en donde se detalló lo siguiente:

"Al respecto, se señala que en el Anexo 2 "Instructivos de llenado de los Formatos" Formato 4 Balance Presupuestario — LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el apartado de "Recomendaciones específicas" se señala que:

Los remanentes del ejercicio anterior deben ser parte de Efectivo y Equivalentes, dentro del Activo Circulante del Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.

Dichos remanentes deberán corresponder a ingresos efectivamente utilizados como fuente de financiamiento del gasto, es decir, no deberán ser considerados aquellos remanentes del ejercicio anterior que no fueron utilizados para el pago de algún concepto de egresos.

Por lo anterior, se concluye que el importe de los remanentes aplicados en el ejercicio, se presenta de manera independiente de los ingresos y gastos del periodo de que se trata; asimismo, por considerarse recursos generados en el ejercicio anterior, no deben formar parte de la Ley de Ingresos Estimada ni del Presupuesto de Egresos Aprobado, razón por la cual está inhabilitada esa columna." -----

En atención a lo anterior los miembros del consejo tuvieron a bien tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo CEACQRO-2023-1SO-02

De conformidad con el artículo 6 fracciones I, II y III del Decreto que crea el Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro, los miembros del consejo concluyen que el importe de los remanentes aplicados en el ejercicio, se presenta de manera independiente de los ingresos y gastos del periodo de que se trata; asimismo, por considerarse recursos generados en el ejercicio anterior, no deben formar parte de la Ley de Ingresos Estimada ni del Presupuesto de Egresos Aprobado, razón por la cual está inhabilitada esa columna, esto en atención al oficio CONAC_Secretaría Técnica. -045_2023 de fecha 10 de marzo de 2023. -----

No habiendo más asuntos generales que tratar se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

- VIII. Conforme al último punto del orden del día, el L.A. Gustavo Arturo Leal Maya, en uso de la voz y en su calidad de Presidente, procede a la clausura de la sesión, instruyendo a la Secretaria Técnica dar seguimiento a los acuerdos emitidos, así como levantar el acta de la sesión de **"El Consejo"** y recabar la firma de los asistentes, conforme al artículo 8 fracciones IV, V, VI, VII y VIII de **"El Decreto de Creación"**, por lo que la Secretaria Técnica procede a dar cumplimiento a lo ordenado, conforme a lo establecido en los numerales 13 y 14 de **"Las Reglas de Operación"** y 12 de **"El Decreto de Creación"**. -----

Una vez atendido el orden del día y al no existir otro punto que tratar, en uso de la voz, el L.A. Gustavo Arturo Leal Maya, en su calidad de Presidente de **"El Consejo"**, da por terminada la **primera sesión ordinaria** de **"El Consejo"**, siendo las 12:32 horas (doce horas treinta y dos minutos) del día 27 (veintisiete) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), firmando al calce quienes en ella intervinieron. -----

Acta CEACQRO/2SO/2022
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO



L.A. Gustavo Arturo Leal Maya

Secretario de Finanzas del Poder
Ejecutivo y Presidente del Consejo
Estatal para la Armonización
Contable de Querétaro



C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas

Directora de Contabilidad de la
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Finanzas y Secretaria
Técnica del Consejo Estatal para la
Armonización Contable de Querétaro

15 calli



Mtro. Sergio Patiño Correa

**Subsecretario y Representante
Suplente de la Secretaría de la
Contraloría del Poder Ejecutivo del
Estado de Querétaro**

Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz

**Coordinador General de Auditorías y
Representante Suplente de la Entidad
Superior de Fiscalización del Estado
de Querétaro**

C.P. Itzcalli Rubio Medina

**Director de Servicios Financieros y
Representante de la LX Legislatura
del Estado de Querétaro**

C.P. Gloria Alicia Banda Muñoz

**Directora de Finanzas y
Representante Suplente del Poder
Judicial del Estado de Querétaro**

Mtro. Javier Marra Olea

**Comisionado Presidente y
Representante de la Comisión de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
Querétaro**

Dr. Javier Rascado Pérez

**Presidente y Representante de la
Defensoría de los Derechos Humanos
de Querétaro**



Mtro. Óscar Torres Rodríguez

**Coordinador Administrativo y
Representante Suplente del
Instituto Electoral del Estado de
Querétaro**

C.P. José Luis Garfias Vargas

**Director de Administración y
Representante Suplente de la Fiscalía
General del Estado de Querétaro**

Lic. Ricardo Gutiérrez Rodríguez

**Magistrado Presidente y
Representante del Tribunal Electoral
del Estado de Querétaro**

Lic. Marina Cecilia Ruíz Pérez

**Oficial Mayor y Representante
Suplente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Querétaro**

C.P. José Augusto Mendoza Flores

**Contador General y Representante
Suplente del Tribunal de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Querétaro**

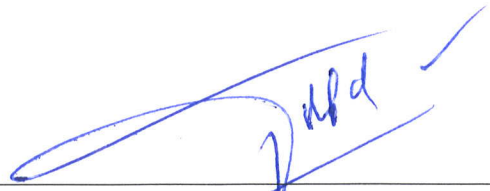
C.P. Miguel Ángel Mancilla Sierra

**Director de Finanzas Públicas y
Representante del Municipio de
Jalpan de Serra**



Prof. Reynaldo Aguilar Hurtado

**Director de Finanzas y Representante
del Municipio de Peñamiller**



C.P. Ricardo Alberto Muñoz Gómez

**Subtesorero de la Dependencia
Encargada de las Finanzas Públicas y
Representante Suplente del
Municipio de San Joaquín**



**C.P. Juan Francisco Sáenz
Hernández**

**Secretario de Finanzas y
Representante del Municipio de
Colón**



C.P. Bibiana Garfias Arias

**Directora de Finanzas y
Representante del Municipio de
Amealco de Bonfil**

17/3/2023



**Lic. Ma. Eugenia Yetsi Beltrán
Villarreal**

**Secretaria de Tesorería y Finanzas y
Representante del Municipio de
Corregidora**

